

**INFORME DE COMISARIO DE
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
INMOLOMOND S.A.
DEL AÑO 2011**



INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INMOLOMOND S.A.

En mi calidad de comisario de **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INMOLOMOND S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, y el correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros que me fueron proporcionados. Incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

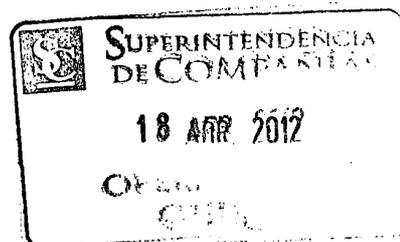
1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los Libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados reflejados en la contabilidad de la Compañía.



En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria, es conveniente detallar que el total de activos de la Compañía asciende a US\$ 75,651.33 y su porción corriente es del 100% por lo que, considero que la Compañía tiene un buen soporte de liquidez financiera a menos de un año.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre la Compañía mantiene un total de US\$ 77,524.69 y una porción corriente del 3.26% sobre dicho monto de pasivos. Se puede verificar que el activo corriente (US\$ 75,651.33) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$ 2,524.69) de 29,96 a 1, por tanto, consideramos que tiene una solvencia muy aceptable para afrontar sus obligaciones para con empleados, proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

Complementariamente, el patrimonio presenta un valor negativo de US\$ 1,873.36. El resultado del patrimonio principalmente se refleja en: pérdida del presente ejercicio US\$ 2,873.36; y, capital social de US\$ 800.00.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los resultados del periodo 2011 generaron una pérdida contable del ejercicio de US\$ 2,873.36.

Complementariamente, de la conciliación tributaria de dicho periodo, se desprende también la pérdida tributaria que asciende a US\$ 2,621.73. Los rubros y montos que se incluyeron en dicha conciliación, fueron:

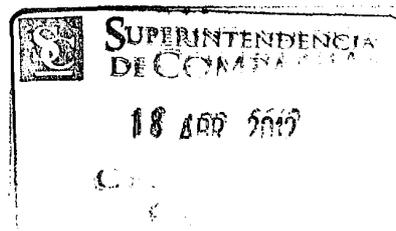
✚ Gastos No Deducibles	US\$ 251.63
------------------------	-------------

Con estos antecedentes, la Compañía no ha generado impuesto causado en este periodo fiscal.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

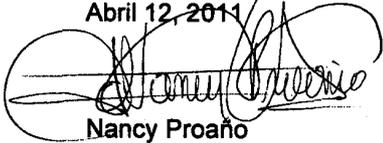
Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INMOLOMOND S.A.** al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2011 las pérdidas acumuladas de la Compañía ascienden a US\$ 2.873,36 las cuales representan más del 50% del capital social más el total de las reservas, condición que de acuerdo con disposiciones legales implica causal de disolución técnico. La Gerencia estima superar este causal de disolución con los resultados que se generen en el siguiente período por tratarse de una compañía que inició sus operaciones en el último trimestre del año 2011.



Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INMOLOMOND S.A., al 31 de diciembre del 2011.

Quito - Ecuador
Abril 12, 2011



Nancy Proaño
C.P.A. 29431
CI 1712311925

OPERADOR 9
QUITO
18 ABR. 2012
OPERADOR 9
QUITO